PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS QUE REGIRÁ EL *CONTRATO DE SERVICIOS PARA LA GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN DE LA AGENCIA DE VIVIENDA Y REHABILITACIÓN DE ANDALUCÍA EN EL 20º SALÓN INMOBILIARIO DEL MEDITERRÁNEO (SIMED)*

Código GEC: CONTR-2024-917936
Código Expte. Contratación G3: 2024/001402
Código CPV: 79950000-8 Servicios de organización de exposiciones, ferias y congresos.
79952000- 2 Servicios de eventos.

1.OBJETO.

El objeto del Pliego es determinar las características, especificaciones y condiciones técnicas de los servicios profesionales necesarios para la participación de la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía (en adelante "la Agencia") como ente instrumental de la Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda, mediante el equipamiento y servicios requeridos para la configuración de un stand, en el 20º Salón Inmobiliario del Mediterráneo (en adelante SIMED) que se celebrará en el Palacio de Ferias y Congresos de Málaga (en adelante FYCMA) los días 7 al 9 de noviembre de 2024.

2. FICHA TÉCNICA Y DESCRIPCIÓN DEL EVENTO.

Sector	Edificación y rehabilitación de edificios Sector Inmobiliario Sector Promotor Sector Constructor
Carácter	Profesional nacional e internacional
Lugar	FYCMA (Palacio de Ferias y Congresos de Málaga)
Fecha	Del 7 al 9 de noviembre de 2024
Frecuencia	Anual
Organizan	FYCMA
Horario	10 a 19 hs
Perfil del expositor	Administración pública. Compradores. Inversores. Promotores. Constructores. Agencias inmobiliarias. Entidades financieras. Consultoras. Profesionales independientes. Arquitectos. Ingenieros. Colegios profesionales. Startups. Proveedores de materiales y soluciones para la construcción. Proptech y nuevas tecnologías aplicadas. Medios de comunicación

3.- GESTIÓN DE LOS SERVICIOS.

Los servicios que se contratan son los necesarios para la presencia de la Agencia en el 20º SIMED, y lo conforman la gestión el alquiler del espacio, los de dotación de elementos y montaje del Stand, los servicios de azafata, catering y limpieza, y la gestión del suministro eléctrico y telefonía del Stand.

El diseño de los paneles informativos y vinilos será el realizado por la Agencia, así como será a cargo de ésta la documentación y la información que se facilite en el Stand por su personal.

Las prestaciones contratadas deberán respetar lo establecido en las Normas y Clausulas Generales de participación en certámenes aprobados por el ente titular de la gestión del Palacio de Ferias y Congresos de Málaga (FYCMA) EMPRESA MUNICIPAL DE INICIATIVAS Y ACTIVIDADES EMPRESARIALES DE MÁLAGA, S.A" (PROMÁLAGA) (N.I.F.: A29233681).

Las personas empresarias adjudicatarias se comprometen a prestar el servicio con la máxima rapidez y eficacia, utilizando a tal efecto los medios personales, mecánicos, informáticos o de cualquier otra clase que considere que mejor garantizan la finalidad perseguida.

3.1. Programa de trabajo.
La persona adjudicataria deberá entregar en el plazo máximo de 5 días desde la adjudicación del contrato un **programa de trabajo** en el que se indique la organización prevista de la prestación del servicio, así como la designación de la persona responsable del contrato que coordinará las comunicaciones entre la Agencia y la contratista.

3.2.- Medios humanos. Equipo de trabajo.
El personal que preste los servicios, deberá poseer las calificaciones técnicas adecuadas y dependerá exclusivamente de las personas empresarias. Éstas asumirán la dirección técnica del personal que aporte, así como la totalidad de las remuneraciones salariales, seguridad social y contribuciones sociales que correspondan conforme a la legislación y el Convenio Colectivo vigentes en el Sector.
Las personas empresarias nombrarán a **un responsable máximo del servicio** ante la Agencia que deberá contar con la titulación de Diplomado/a en Turismo, grado o título equivalente o acreditar una experiencia en el sector de al menos 2 años.

La Agencia no contrae respecto del personal de las personas empresarias ningún vínculo de carácter laboral, jurídico, económico ni de cualquier otro tipo. Las personas empresarias se hacen responsables de su tarea, de la disciplina de su personal respondiendo solidariamente de los daños y perjuicios que éste pueda ocasionar en la ejecución de este contrato.

3.3.- Lugar de prestación de los servicios.
La prestación de los servicios se realizarán en el FYCMA.

3.4.- Horario de prestación de los servicios.
El plazo de duración de los servicios es de un mes, que se iniciará como mínimo 15 días antes de la celebración del evento para su preparación.
Para el montaje y decoración de stands de diseño se podrá disponer del espacio desde el 4 al 6 de noviembre de 8:30 a 21:30 horas. Deberá en todo caso estar instalado antes del día 6 de noviembre a las 21:00 h.

El desmontaje de los stands se podrá realizar el día 9 de noviembre de 20:00 a 00:00 h y el 10 de noviembre desde las 08:30 a 21:30 horas.
El servicio de Azafatas y Catering deberá realizarse durante la celebración del 20º SIMED, los días 7 a 9 de noviembre de 2024, en el horario de 10h a 19h.
El de limpieza antes o después de cada una de las jornadas.
La empresa adjudicataria estará además obligada a prestar un servicio de atención telefónica permanente durante la celebración del evento para cubrir posibles incidencias.

4. DOTACIÓN DEL STAND

Deberá cumplirse la ubicación y el diseño del Stand que se adjunta (Anexo I y II), dotando a éste de los elementos que lo componen conforme al siguiente detalle:

- Decoración floral y plantas: 4 palmeras de 1,5 a 1,75 m.
- Equipos audiovisuales: 2 pantallas LCD 55" con sonido y pie, y 2 soportes de pared para pantallas.
- Mobiliario:
    - 1 Estructura divisoria en madera y metacrilato. 2 letras corpóreas de 1,5m de alto y 4 soportes retroiluminados de 2m de alto. Gráficas incluidas.
    - 4 Mostrador carpintería o parámetros lisos.
    - 2 Mesa redonda alta.
    - 8 Sillas.
    - 4 Sillones de una plaza.
    - 2 Mesas redondas bajas.
    - 2 Taburetes altos.
    - 2 Papeleras.
- Moqueta: 80m2.
- Señalética y cartelería: Estructura suspendida con iluminación y 4 rótulos luminosos corpóreos, Puntos de cuelgue y vinilos para mostrador.

.

ANEXO I

ZONA ´OFERTA Y SERVICIOS INMOBILIARIOS´
SIMED ARENA
SIMED CLUB
ZONA ´LA CASA DEL FUTURO´

ANEXO II

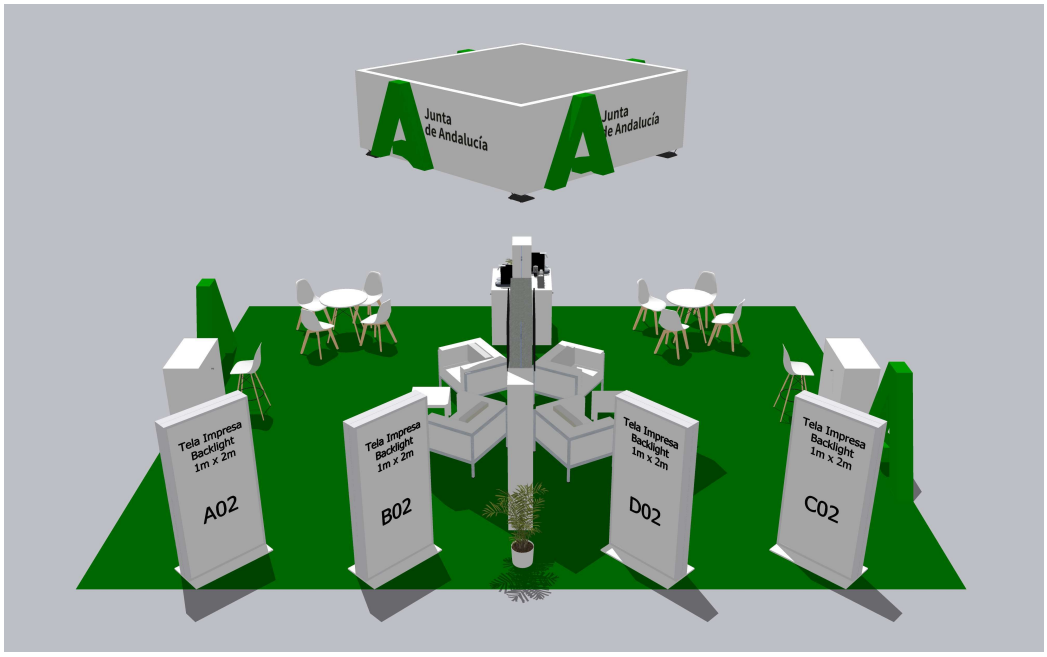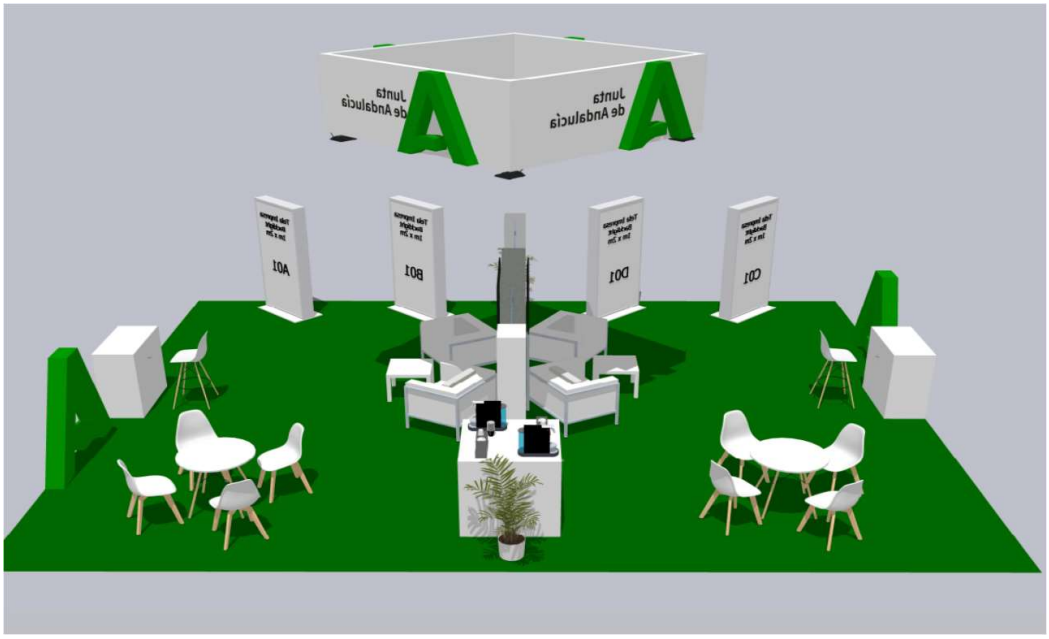
Junta de Andalucía
Junta de Andalucía
Tela Impresa Backlight 1m x 2m
A02
Tela Impresa Backlight 1m x 2m
B02
Tela Impresa Backlight 1m x 2m
D02
Tela Impresa Backlight 1m x 2m
C02